

FERROCARRIL DEL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1863.

que el gobierno pudiese traer la alianza oficial que debe imprimir a aquella todo su aliento.

Los gobiernos de Europa si que la comprenden, i esto replica la antipatia con que miran la alianza i el carácter de hostilidad hácia ellos de que pretenden revivir. No existe tal hostilidad. ¿Qué daño se irroga al comercio europeo, a la inmigracion europea, con que todos los Estados de América sean un solo Estado en sus relaciones exteriores? Nada sufrirá sus franquicias, nada su preponderancia, nada la seguridad de que hoy disfrutan sus nacionales. Al contrario, esa seguridad se acrecerá concluyendo la violenta política de las cancellerías de la Europa, que siempre pone en riesgo la cordial hospitalidad que el continente tiene para el europeo. Solo la política cambiará. El derecho será juez en nuestras controversias, en las que no veremos aparecer reclamos injustos, despojos ignominiosos ni actos inmorales.

Todo bien meditado, la Europa se halla poderosamente interesada en que la alianza de la América se consuma. Es la única manera de que tenga fin la política de hoy i las consecuencias naturales a las anexiones, las invasiones i los bloqueos. Esas consecuencias no pueden ser otras que el antagonismo de los dos continentes. ¿Qué podría hacer la Europa contra estos pueblos completados a no consumir sus mercaderías? ¿De qué la valdría contar con los gobiernos en un caso semejante? Se les haría comprar a cañonazos? No! para esto no sirven los cañones. Tendríamos entonces un bloqueo continental decretado, no por los gobiernos, bloqueo fácil de eludir, sino por los pueblos, bloqueo imposible de romper. La América es bien capaz de este acto de patriotismo.

El 24 DE MAYO.—Este día funesto i que los habitantes de Aconcagua no pueden recordar sin estremecerse por el terrible incendio que el año 39 dejó a cenizas a mas de la mitad de la poblacion, ha faltado muy poco para que tenga un fatal aniversario a consecuencia de un descuido que tuvo un doméstico en la casa de nuestro reverendo Obispo, en la mañana de ese día como a las diez, hora en que principiaban a llegar algunos vecinos para oír la misa que debía celebrarse SS. I. i se debe a una feliz casualidad el que hoy no se deplora la pérdida de lo mas interesante de la poblacion, por cuanto en ella se encuentra el comercio i el viento sopla fresco hácia ese lado. El señor Lorea, don Mariano, el pasar cerca de la ventana de la pieza del portero que dá a la plaza, notó que la pieza que habita dicho individuo estaba llena de humo i sospechando un incendio, dió voces, a las cuales solo concurren la cocinera don SS. I. i entre el señor Lorea i ella pudieron sofocar el fuego que se habia transmitido de un bresero al edificio. Ahora si que con mas justicia podemos llamar al señor Lorea el salvador de Aconcagua que la que se tuvo en años pasados para llamar así a una del zero hermano que apogó un secador en una casa de su vecindad!

VARON CLONA.—Llegó en la mañana del 7 con un día de atraso, i hoy debe regresar a Valparaiso.

TREMO.—Sigue como siempre, malo! i junio ha principiado con mucha furia i hecernos sufrir con grandes lluvias i fuertes ventarrones que impiden transitar por nuestras malhadadas calles, gracias a la nueva arquitectura que se ha observado despues del incendio del 59, segun el Código civil, que nuestras veredas no permiten guarecernos como ántes de las lluvias por la comodidad que presentaban los aleros i contraportas de los edificios de la poblacion.

El subdelegado de Maullín, don Mariano Andrade, a quien se ofició en el acto de tenerse conocimiento del crimen, lo comunicó al Intendente de esta provincia, quien impartió inmediatamente sus órdenes a la policía para la captura del reo, el cual fué aprehendido en el distrito de Casillo, subdelegacion de Chacano, en la noche del 22 del citado mes; encontrándose ya en poder de las autoridades de Calbuco.

Movimiento marítimo del puerto de Aconcagua en el mes de mayo último.

ENTRADAS.  
4 Bca a San José, de 254 t. Puerto Montt, 2 d. maderas.  
6 Vap brit Talor, 269 t. Valparaiso 5 d. mercaderías i 3 pasajeros.  
7 Bca a Martina Orosqui, 209 t. Callao 23 d. lastre.  
8 Vap brit Talor, 269 t. P. Montt 5 h. maderas i 3 pasajeros.  
10 Pta a Amnista, 514 t. Hualqui 24 d. lastre.  
12 Bca a Elisa, 430 t. Caldera 24 d. id.  
28 Id id Joven Julia, 250 t. Coquimbo 9 d. id.  
30 Id id Eduardo Martínez, 214 t. Valparaiso 7 d. mercaderías.  
31 Berg id María Josefa, 159 t. Valdivia 2 d. sal.

SALIDAS.  
5 Gta a Elisa, 41 t. Valparaiso, frutas.  
6 Vap brit Talor, 455 t. Puerto Montt, mercaderías i 3 pasajeros.  
8 Id id id, 459 t. Valparaiso papas.  
15 Bca a Martina Orosqui, 209 t. P. Montt lastre.  
17 Id id San José, 234 t. Arica maderas.  
23 Pta id Amnista, 514 t. Puerto Montt, lastre i 3 pasajeros.  
Bca id Rosa Gonzales, 256 t. Iquique maderas.

PERSONAS VACUNADAS.—En el mes de mayo han sido vacunados:  
Hombres..... 86  
Mujeres..... 34

Total..... 120

El 24 DE MAYO.—Este día funesto i que los habitantes de Aconcagua no pueden recordar sin estremecerse por el terrible incendio que el año 39 dejó a cenizas a mas de la mitad de la poblacion, ha faltado muy poco para que tenga un fatal aniversario a consecuencia de un descuido que tuvo un doméstico en la casa de nuestro reverendo Obispo, en la mañana de ese día como a las diez, hora en que principiaban a llegar algunos vecinos para oír la misa que debía celebrarse SS. I. i se debe a una feliz casualidad el que hoy no se deplora la pérdida de lo mas interesante de la poblacion, por cuanto en ella se encuentra el comercio i el viento sopla fresco hácia ese lado. El señor Lorea, don Mariano, el pasar cerca de la ventana de la pieza del portero que dá a la plaza, notó que la pieza que habita dicho individuo estaba llena de humo i sospechando un incendio, dió voces, a las cuales solo concurren la cocinera don SS. I. i entre el señor Lorea i ella pudieron sofocar el fuego que se habia transmitido de un bresero al edificio. Ahora si que con mas justicia podemos llamar al señor Lorea el salvador de Aconcagua que la que se tuvo en años pasados para llamar así a una del zero hermano que apogó un secador en una casa de su vecindad!

VARON CLONA.—Llegó en la mañana del 7 con un día de atraso, i hoy debe regresar a Valparaiso.

TREMO.—Sigue como siempre, malo! i junio ha principiado con mucha furia i hecernos sufrir con grandes lluvias i fuertes ventarrones que impiden transitar por nuestras malhadadas calles, gracias a la nueva arquitectura que se ha observado despues del incendio del 59, segun el Código civil, que nuestras veredas no permiten guarecernos como ántes de las lluvias por la comodidad que presentaban los aleros i contraportas de los edificios de la poblacion.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, JUNIO 19 DE 1863.

Los gobiernos de América quieren a todo trance la paz con la Europa. A este interes han sacrificado deber, honra i gloria. Optan por la benevolencia de la Europa ántes que por la aprobacion de sus pueblos. Semejante política conduciría al continente a las anexiones i los protectorados, sin el contrapeso que la pone la opinion americana. Mientras los gobiernos se protiernan, las naciones se levantan. Esto impone respeto i asombro a los reaccionarios.

No era de esperar que pueblos hasta hoy bajo la tutela gubernativa fueran capaces de acudir a la en el momento mas supremo. Todo lo aguardan de sus gobiernos, se decía la reaccion; i como sus gobiernos tendrian solamente debilidad, indiferencia, egoismo, nada hai que temer. La conclusion era lógica; pero las premisas han fallado. Los pueblos en tutela recobran su personalidad i su iniciativa. Dejando muy atrás a sus gobiernos han entrado en la accion i en el trabajo con todas las fuerzas de su alma i todos los elementos materiales de que podian disponer. Este es un cambio repentino del que aun no se dan cuenta los pueblos i que los gobiernos, en su falta de tacto, apenas presienten. Este cambio salva a la América.

¿Cuál no sería la soberbia de Napoleon perpetrando su crimen en medio del silencio del continente? Hasta dónde no habria llevado ya sus pretensiones? Pensaría sobre nosotros con toda la alives que le asegura su posicion en Méjico, nos dictaría órdenes. ¿Qué importaban sus palabras al diplomático peruano sino la confianza que la asistía de que ningún gobierno contrariaria sus planes? La administracion ha zurdido su efecto i el gobierno reaccionario ha entrado en las filas. Pero ese gobierno que fuga al puesto del deber i sufre de la atonia jeneral a todos, se ve reemplazado por los pueblos. Napoleon ya lo sabe: cuenta solo con gobiernos impopulares. Esto le embaraza. Le corta a su jeneral en Méjico: no es sino una maniobra con la cual procura calmar, engañando la irritacion de los pueblos. Pero la América popular no ha caído en el lazo; solo ha caído el presidente de Chile: Mal g-lpe.

Los pueblos de América buscando su salvacion por su sola iniciativa, se el hecho dominante de la actualidad. ¿Deben quedar aquí? Conjurado el peligro, volverán al aislamiento, a la incomunicacion del pasado? La alianza moral del continente se romperá? Hé aquí las cuestiones que preocupan en el día los ánimos. Es preciso hacer permanente lo transitorio. Para esta obra se necesita de la cooperacion de los gobiernos. El los pueblos han realizado la alianza moral,

que el gobierno pudiese traer la alianza oficial que debe imprimir a aquella todo su aliento. Los gobiernos de Europa si que la comprenden, i esto replica la antipatia con que miran la alianza i el carácter de hostilidad hácia ellos de que pretenden revivir. No existe tal hostilidad. ¿Qué daño se irroga al comercio europeo, a la inmigracion europea, con que todos los Estados de América sean un solo Estado en sus relaciones exteriores? Nada sufrirá sus franquicias, nada su preponderancia, nada la seguridad de que hoy disfrutan sus nacionales. Al contrario, esa seguridad se acrecerá concluyendo la violenta política de las cancellerías de la Europa, que siempre pone en riesgo la cordial hospitalidad que el continente tiene para el europeo. Solo la política cambiará. El derecho será juez en nuestras controversias, en las que no veremos aparecer reclamos injustos, despojos ignominiosos ni actos inmorales.

Todo bien meditado, la Europa se halla poderosamente interesada en que la alianza de la América se consuma. Es la única manera de que tenga fin la política de hoy i las consecuencias naturales a las anexiones, las invasiones i los bloqueos. Esas consecuencias no pueden ser otras que el antagonismo de los dos continentes. ¿Qué podría hacer la Europa contra estos pueblos completados a no consumir sus mercaderías? ¿De qué la valdría contar con los gobiernos en un caso semejante? Se les haría comprar a cañonazos? No! para esto no sirven los cañones. Tendríamos entonces un bloqueo continental decretado, no por los gobiernos, bloqueo fácil de eludir, sino por los pueblos, bloqueo imposible de romper. La América es bien capaz de este acto de patriotismo.

Hé aquí los tratados de comercio con la Europa convertidos en letra muerta. Hé aquí a todo un continente cerrado sus mercados a las manufacturas europeas. Mientras la Europa se arruinaba, ¿a dónde no irían los Estados Unidos que serian nuestro esclusivo proveedor? Despojos ni invasiones dispendiosas ¡ahí las compensan pérdidas iguales.

Nadie mas interesada que la Europa, la repetimos, en la alianza americana. Solo ella puede traer la paz perpétua entre los dos continentes, porque la única paz fuerte, sólida, duradera es aquella que tiene por base derecho i justicia.

¿Trabajarán estos gobiernos por la alianza? El pacto moral de hoy, será mañana el pacto oficial? Las necesidades de la Europa así lo exigen; el porvenir de la América así lo quiere.

CRÓNICA JUDICIAL.

CORTE DE APELACIONES.

Junio 18 de 1863.

Doña Nieves Ojeda con don José Nicolas Gonzalez. Santiago, mayo 20 de 1863.—Autos i vistas: se declara que el albacea de doña Gabriela Vasquez no está obligado a contestar la demanda de f. 11, mientras doña Nieves Ojeda no exprese cuales son las solemnidades externas en que funda la nulidad del testamento de la señora Vasquez, i cuales son los servicios que dice que prestó a esta señora. A virtud de esta resolución, no ha lugar a la peticion en el título de la citada demanda.—Cuartera.—Baza, secretario.

Santiago, junio 18 de 1863.—Vistos: confirmase el auto apelado de f. 15 con costas del recurso. Devolvase.—Mujica.—Bernales.—Risco.—Valenzuela Castillo.—Covarrubias. Alegó el abogado don Ramon 2.º Murillo.

Causa de acuerdo.—Don Miguel Arza con don Manuel Rojas Donoso. Santiago, abril 6 de 1863.—Vistos: en virtud de lo dispuesto por los artículos 1709, 1838, 1847, 1861 i 1868 del Código civil, se declara: 1.º que don Miguel de Arza debe sanear a don Manuel Rojas Donoso la pérdida del referido camino, i abonarle las costas judiciales i los perjuicios que por este motivo haya sufrido; 2.º que el avalúo de esta pérdida i de los daños consiguientes se haga por peritos que las partes nombren al efecto.—Hernales.—Molina, secretario.

Santiago, junio 18 de 1863.—Vistos: reproduciendo la relacion de los hechos consignada en la sentencia de f. 53 i considerando: 1.º que don Manuel Rojas Donoso funda su demanda en que Arza no le manifestó que la chucra que le compró no tenia camino, a por que no la habria comprado si se lo hubiese dicho, lo que importa una declaracion de que no se admite el saneamiento por el vicio redhibitorio que afectaba el fundo; 2.º que no tratándose de adiccionar el contrato de venta, ni de alterar lo que en él se expresa, sino de averiguar únicamente si el vendedor dió conocimiento al comprador del vicio o defecto de la cosa vendida, es admisible la prueba de testigos; 3.º que don Miguel Arza ha justificado con el testimonio de don Rosendo Urzúa i don Juan de la Barra, que intervinieron en el referido contrato, que dió conocimiento a Rojas Donoso de que el camino que conduce al fundo era litijioso, pues le habia promovido peticion sobre su remocion el dueño de Mascul, segun lo afirman dichos testigos contestando a la 4.ª i 5.ª interrogacion de f. 50; 4.º que aunque el dicho de estos testigos ha pretendido invalidarlo Rojas Donoso, sosteniendo que el peticionero no ha sido iniciado por don Juan Francisco Larrain con posterioridad a la venta, i que los testigos mencionados no han podido sostener que en su día conocimiento de un pleito que no existia, está averiguado por la confesion de don Rosendo Urzúa contenida en la sentencia copiada a f. 32 vta; que mucho ántes del pleito de Larrain, habia promovido juicio a don Miguel Arza la señora Mercedes Gandarillas madre de Larrain sobre este mismo asunto, a cuyo juicio han podido referirse los testigos; 5.º que para comprobar la existencia de ese juicio anterior el Tribunal ha hecho traer a la vista el libro copiado de autos, del cual aparece la que se dió con fecha 8 de noviembre de 1850, remitiendo dicha causa al señor Intendente de Santiago para que siguiese conociendo de ella; 6.º que segun lo dispuesto en el art. 1858 del Código civil no son vicios redhibitorios aquellos que el vendedor manifiesta al comprador, aunque sean tales que por ellos no sirva la cosa vendida para su uso natural, o solo sirva imperfectamente; pues en tal caso se compra a sabiendas una cosa defectuosa; 7.º que solo está obligado a sanear i a la restitution o re-

50 años de libertad  
70 años de libertad  
80 años de libertad